

10 de octubre del 2018
TN-1709-2018

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
SUGEVAL

Ref: Comunicado de Hecho Relevante, Subasta 12-10-18

Estimada señora:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE ¹

Por medio de las resoluciones; SGV-R-OP-348 del 14 de febrero del 2018; SGV-R-OP-333 del 27 de julio del 2017; SGV-R-OP-346 del 08 de febrero del 2018 y SGV-R-OP-376 del 26 de julio del 2018, se inscribieron en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios los Títulos de Propiedad Tasa Fija en Colones G210721, G190723, G250625 y G190630, así como el Título de Propiedad Tasa Real Ajustable en Colones S090228, cuyas características se presentan en el siguiente cuadro y las mismas se estarán utilizando en la subasta que inicia el próximo Viernes 12 de octubre del 2018.

SERIE	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS AL VENCIMIENTO	TASA BRUTA	MONTO A CAPTAR ²
G210721	21/07/2021	994	9,75%	¢113.181.100.000,00
G190723	19/07/2023	1712	10,00%	¢258.166.250.000,00
G250625	25/06/2025	2408	10,00%	¢174.615.100.000,00
S090228	09/02/2028	3352	10,72% ^(a)	¢293.145.650.000,00
G190630	19/06/2030	4202	11,25%	¢299.081.000.000,00

- (a) Rendimiento neto sobre la Curva de Rendimiento Soberana del BCCR en colones, asociada a los días al vencimiento calculados entre la fecha de inicio del cupón a la fecha de vencimiento del título, vigente un día hábil antes del inicio de cada período de pago de intereses, más 8% del impuesto sobre la renta. Para el segundo cupón corresponde al rendimiento de 9,86% a 3420 días de la curva soberana vigente al 08 de agosto del 2018 más el 8% de impuesto sobre la renta.

¹ La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Ministerio de Hacienda y no de la Superintendencia General de Valores.

² El monto a captar corresponde al saldo de la serie.

El detalle de los horarios de subasta, asignación y liquidación son los siguientes:

Horarios de subasta: Puesta en firme de la oferta
Viernes 12 de octubre del 2018
Hora: 8:00 a.m.

Cierre de la recepción de las ofertas
Viernes 12 de octubre del 2018
Hora: 11:00 a.m.

Asignación de las ofertas aprobadas:
Viernes 12 de octubre del 2018
Hora: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

Liquidación: Miércoles 17 de octubre del 2018 (T+2).

El método de asignación para los Títulos de Propiedad Tasa Fija en Colones y Tasa Real Ajustable en Colones, será el de metodología holandesa, donde la asignación de las ofertas se realizará a un único precio para los Títulos de Propiedad Tasa Fija en Colones y Tasa Real Ajustable en Colones, en los casos que al corte de la asignación se presenten varias ofertas, el sistema de la Bolsa Nacional de Valores aplicará el método de prorrateo.

Asimismo, cabe mencionar que las series se declararán “desiertas” siempre que las mismas no reciban ofertas de compra en la subasta convocada o que reciban el total de ofertas a precios que no sean del interés del emisor para colocar.

Cordialmente,

Mauricio Arroyo Rivera
Subtesorero Nacional



- ✉ Elaborado por LGCH/DAD
- 📧 Sr. Paul Castro, Bolsa Nacional de Valores.
- 📧 Sr. Luis Paulino Calderón Lobo, Contador Nacional.
- 📧 Sra. Waleska Aguilar Guzmán, División de Activos y Pasivos, TN.
- 📧 Sr. Melvin Quiros Romero, Director de Crédito Público.
- 📧 Archivo